



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MAESTRO FERNANDO BOTERO

CREADA POR LA RESOLUCIÓN DEPARTAMENTAL N°. 16238 DE NOVIEMBRE 27
DE 2002. REVOCADA Y MODIFICADA POR LA RESOLUCION MUNICIPAL N°. 033
DEL 21 ABRIL DE 2003.



PROYECTO DE MEJORAMIENTO DEL AMBIENTE ESCOLAR EN LA ESCUELA MUNICIPAL EL PEDREGAL Y EN EL PARQUE DE LA TINAJITA, SU ENTORNO ENMEDIATO.



El “PROYECTO DE MEJORAMIENTO DEL AMBIENTE ESCOLAR EN LA ESCUELA MUNICIPAL EL PEDREGAL Y EN EL PARQUE DE LA TINAJITA, SU ENTORNO INMEDIATO”, es una propuesta que se hace a partir de un diagnóstico de las condiciones actuales de la escuela y del parque la Tinajita, en el cual está inmersa, plantea objetivos de mejora, metas y acciones dirigidas a fortalecer los puntos fuertes y resolver las problemáticas escolares de manera priorizada, combinando capacidades institucionales de los diferentes actores comprometidos o relacionados.

El proyecto se va a desarrollar durante el año 2023 de manera articulada en la IE Maestro Fernando Botero – IE MFB, con la participación y apoyo directo de la JAC-Junta de Acción Comunal del barrio El Pedregal y la JAL-Junta Administradora Local de la comuna 6 de Medellín (Comité Local de Gobierno). Desde donde se gestionará la solución de problemáticas específicas que deben resolver otras dependencias de la municipalidad: Secretarías de Educación, Salud, Medio Ambiente, Infraestructura, Seguridad y Convivencia, INDER, Área Metropolitana del Valle de Aburrá, entre otras; empresas oficiales de servicios públicos: EPM, EMVARIAS, METRO, METROSALUD y empresas privadas, que desde la responsabilidad social con el territorio se vinculen en este proyecto: Cooperativa Consumo, ZENU-NUTRESA, COMFAMA, Crearcoop, Parroquia Nuestra Señora de la Valvanera.

OBJETIVOS DEL PROYECTO:



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MAESTRO FERNANDO BOTERO

CREADA POR LA RESOLUCIÓN DEPARTAMENTAL N°. 16238 DE NOVIEMBRE 27
DE 2002. REVOCADA Y MODIFICADA POR LA RESOLUCION MUNICIPAL N°. 033
DEL 21 ABRIL DE 2003.



1. Lograr un diagnóstico amplio de las condiciones actuales de la Sección Escuela Municipal El Pedregal y del Parque la Tinajita (entre las carreras 74 y 76), identificando los aspectos de mejora en temas de Infraestructura, medio ambiente, saneamiento básico, manejo de residuos, equipamiento urbano, etc.
2. Desarrollar acciones con la comunidad educativa (estudiantes, docentes y padres de familia), dirigidas a mejorar las condiciones de ambiente escolar, de manera priorizada y de acuerdo con los recursos de que se dispone o se puedan gestionar.
3. Gestionar la solución de problemáticas específicas que deben resolver otras dependencias de la municipalidad: Secretarías de Educación, Salud, Medio Ambiente, Infraestructura, Seguridad y Convivencia, INDER, Área Metropolitana del Valle de Aburrá, entre otras; empresas oficiales de servicios públicos: EPM, EMVARIAS, METRO, METROSALUD y empresas privadas, que desde la responsabilidad social con el territorio se vinculen en este proyecto: Cooperativa Consumo, ZENU-NUTRESA, COMFAMA, Crearcoop, Parroquia Nuestra Señora de la Valvanera.

CONDICIONES ACTUALES DE LA SECCIÓN ESCUELA MUNICIPAL EL PEDREGAL Y DEL PARQUE LA TINAJITA, Y ASPECTOS DE MEJORA IDENTIFICADOS.

1. EN LA SECCIÓN ESCUELA MUNICIPAL EL PEDREGAL.

- 1.1. **Deterioro en techos, redes de acueducto y redes de alcantarillado.** Aspecto informado al equipo de Infraestructura Educativa de la Secretaría de Educación de Medellín, cuyo responsable para la Zona, en visita a la institución el 01 de febrero, informó que estas necesidades serán atendidas con los recursos de las vigencias futuras aprobadas por el Consejo de la ciudad en 2022, y asignadas a cada sede educativa, pero que, de acuerdo con la priorización de atención a las instituciones educativas de la ciudad, hecha desde la municipalidad (EDU-Empresa de Desarrollo Urbano), las dos sedes de la institución educativa Maestro Fernando Botero, serán atendidas en el año 2024.
- 1.2. **Recuperación y ampliación del parque Infantil, patio sur de la institución.** Se dispone de algunos juegos infantiles, dos unidades sanitarias y un lote que puede mejorarse, para un mejor aprovechamiento por parte de la población estudiantil.



- 1.3. **Daños en techos por desprendimiento de ramas y hojas de los Árboles que rodean la Escuela.** La Escuela está rodeada de árboles de gran altura, que sobrepasan la altura de los techos, lo cual ocasiona de manera permanente la obstrucción de los desagües, por la caída de hojas, y eventualmente el daño de los techos y canoas, cuando se han desprendido ramas y caen en los techo
 - 1.4. **Aprovechamiento de espacio del patio sur,** entre la escuela y la malla de la quebrada la Tinajita, y entre la malla de la Placa polideportiva y la malla de la quebrada La Tinajita, para una huerta escolar o un jardín escolar.
 - 1.5. **Recuperación y mejoramiento de Jardineras en el patio sur,** junta a la malla de la quebrada la Tinajita.
2. **EN EL PARQUE DE LA TINAJITA (Entre las carreras 74 y 76).** El cual se encuentra en total abandono, en todos los aspectos.
 - 2.1. **Existencia en el parque de árboles secos, con fracturas, caídos sobre las mallas de la escuela y otros árboles que pueden ocasionar daños,** por el deterioro de sus ramajes (ramas que cuelgan de los árboles). tala de árboles caídos y poda árboles que pueden ocasionar daños. Muchos de estos árboles ponen en riesgo a los niños de la escuela municipal y a los vecinos de la comunidad, varios de ellos ya están secos, otros tienen ramajes dañados y sobrepasan la altura de los techos de la escuela, generando riesgos a los estudiantes, docentes y a la infraestructura educativa.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MAESTRO FERNANDO BOTERO

CREADA POR LA RESOLUCIÓN DEPARTAMENTAL N°. 16238 DE NOVIEMBRE 27
DE 2002. REVOCADA Y MODIFICADA POR LA RESOLUCION MUNICIPAL N°. 033
DEL 21 ABRIL DE 2003.



- 2.2. **Presencia de escombros, muebles viejos, colchones, basuras y residuos sólidos, orgánicos y no orgánicos en diferentes lugares de parque.** Con la participación de la comunidad educativa y de EMVARIAS, en la jornada de limpieza, ornato y apropiación de los espacios, del 24 de febrero, se tratará de hacer la mayor recolección y adecuada disposición de estos residuos.
- 2.3. **Jardineras del parque totalmente abandonadas.** Algunas de las jardineras están deterioradas, requieren reparación y mantenimiento de la pintura de las paredes.
- 2.4. **Falta de mantenimiento a las zonas verdes del parque y proliferación de roedores y otras especies de animales,** que se constituyen en un riesgo para los niños (ratones, palomas, gallinas, gallinazos).
- 2.5 **Deterioro total de las bancas del parque.** En la mayoría sólo sobreviven los soportes de concreto de las bancas (inicialmente eran de madera). Requieren una intervención urgente.

3. **Dificultades encontradas en quebrada la Tinajita, en el trayecto de la Escuela Municipal.**

- 3.1. **Vertimiento de aguas residuales a la quebrada la Tinajita (en el tramo del parque, un tubo de alcantarillado debajo del puente de la parte alta, derrama aguas residuales en la quebrada).** El vertimiento de aguas residuales en la quebrada genera malos olores, que afectan la prestación del servicio educativo con los niños y niñas de la Escuela Municipal Pedregal. Pero la contaminación de la quebrada la Tinajita, también está afectando a toda la comunidad y a la población



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MAESTRO FERNANDO BOTERO

CREADA POR LA RESOLUCIÓN DEPARTAMENTAL N°. 16238 DE NOVIEMBRE 27
DE 2002. REVOCADA Y MODIFICADA POR LA RESOLUCION MUNICIPAL N°. 033
DEL 21 ABRIL DE 2003.



que participa de las actividades del parque Biblioteca Gabriel García Márquez, IE Doce de Octubre, del Valle del Software, estación de los Bomberos, TAL-Teatro AL Aire Libre de Pedregal, las parroquias del 12 de octubre y de Pedregal, La Casa del Deporte-Neiva 80, El Complejo Norte del SENA.



- 3.2. **Presencia de residuos en la quebrada y falta de Mantenimiento al tramo canalizado.**
- 3.3. **Necesidad de revisión estructural y mantenimiento de los dos puentes peatonales metálicos.** Esta intervención es urgente, por el nivel deterioro observado, y el riesgo de colapso, de acuerdo con la percepción de los vecinos.



4. **Placa polideportiva del INDER totalmente deteriorada y abandonada.**
 - 4.1. **Deterioro de muros y las mallas metálicas perimetrales que encierran la placa, y de las porterías de Fútbol y tableros de basquetbol.** Huecos en las mallas.
 - 4.2. **Falta de limpieza y mantenimiento de la placa.** Presencia de matorrales, nidos de ratas y deterioro y falta de piezas en los canales de desagüe.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MAESTRO FERNANDO BOTERO

CREADA POR LA RESOLUCIÓN DEPARTAMENTAL N°. 16238 DE NOVIEMBRE 27
DE 2002. REVOCADA Y MODIFICADA POR LA RESOLUCION MUNICIPAL N°. 033
DEL 21 ABRIL DE 2003.



SOLUCIÓN DE PROBLEMÁTICAS ESPECÍFICAS QUE DEBEN RESOLVER OTRAS DEPENDENCIAS DE LA MUNICIPALIDAD Y LAS EMPRESAS OFICIALES DE SERVICIOS PÚBLICOS.

El equipo líder del proyecto, tendrá la responsabilidad de gestionar la participación y apoyo de las secretarías y dependencias de la municipalidad, de las Empresas de servicios públicos, y de las empresas privadas, para la ejecución de este proyecto y la realización de las diferentes actividades y jornadas. El equipo líder está conformado por el rector Carlos Tobón de la IE Maestro Fernando Botero - IE MFB , el Edil de la JAL Carlos Penagos, el Presidente de la JAC de Pedregal Fredy Gallego y la presidente de la Corporación “Mujeres a Otro Nivel”, Martha Quintero.

Las empresas y dependencias que van a convocarse son:

- EMVARIAS:

- Lavar con manguera a presión la placa polideportiva, las graderías, los muros de cerramiento perimetral, las jardineras de madera y bancas de concreto cercanos a la placa polideportiva (Durante la Jornada de limpieza, ornato y apropiación del espacio, programada para el 24 de febrero de 2023).
- Poda de los árboles que generan riesgo por caída de ramas y árboles que tienen ramas por encima del techo de la escuela municipal.
- Mantenimiento de los jardines del parque (adicional al mantenimiento de zonas verdes, que lo hacen periódicamente con guadañadoras).
- Recolección de basuras, escombros y muebles arrojados junto a la malla norte que rodea la escuela, en los árboles del parque, en la quebrada la Tinajita (debajo del puente peatonal de la parte alta), Durante la Jornada de limpieza, ornato y apropiación del espacio, programada para el 24 de febrero de 2023, y posterior a la misma).



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MAESTRO FERNANDO BOTERO

CREADA POR LA RESOLUCIÓN DEPARTAMENTAL N°. 16238 DE NOVIEMBRE 27
DE 2002. REVOCADA Y MODIFICADA POR LA RESOLUCION MUNICIPAL N°. 033
DEL 21 ABRIL DE 2003.



- EPM:

- Revisión y corrección de vertimiento de aguas residuales, en la quebrada la Tinajita. Además, como está establecido en el Plan de Desarrollo de la Comuna 6 de Medellín, es necesario descontaminar y recuperar la quebrada La Tinajita, ya que está proyectado como un corredor turístico desde la Estación Acevedo del Metro hasta el Cerro Tutelar El Picacho.
- Revisión y mantenimiento de las luminarias ubicadas en el sector del parque.
- Revisión y mantenimiento de la canalización de la quebrada la Tinajita. Por el riesgo de desbordamiento que representa en época de lluvias

- INDER:

- Reparación de los muros y mallas de cerramiento perimetral y porterías de microfútbol de la placa polideportiva.
- Recuperación pintura de la demarcación de la placa (Microfútbol, Basquetbol y Voleibol).
- Reparación de fisuras y pintura de las graderías.
- Reparación de fisuras y pintura de los muros de cerramiento perimetral.
- Revisión de los desagües.
- Dotación de tableros, mallas y aros de basquetbol, y malla de voleibol.

- SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE:

- Embellecimiento del Parque: recuperación de las jardineras y bancas.
- Mantenimiento de la caseta de madera del parque y de las palomeras.
- Campañas educativas y de sensibilización, con los niños y la comunidad en general, sobre el aprovechamiento, buen uso y cuidado del parque y de la escuela, como parte del patrimonio de la comunidad del Barrio el Pedregal.

- SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MAESTRO FERNANDO BOTERO

CREADA POR LA RESOLUCIÓN DEPARTAMENTAL N°. 16238 DE NOVIEMBRE 27
DE 2002. REVOCADA Y MODIFICADA POR LA RESOLUCION MUNICIPAL N°. 033
DEL 21 ABRIL DE 2003.



- Revisión, mantenimiento y reparación de los dos puentes metálicos peatonales.

- ÁREA METROPOLITANA.

- Diagnóstico sobre el estado de los árboles presentes en el parque y en los predios de la Escuela Municipal, identificando los árboles secos o deteriorados que generan riesgo de accidente para los niños y la comunidad en general, por caída de los mismos o de sus ramas, para determinar las acciones pertinentes: resiembra, tala, poda o mantenimiento preventivo.
- Identificación de las malezas invasivas presentes en el parque, que están reduciendo el espacio verde del mismo.

- POLICIA NACIONAL – Gestores comunitarios y Policía Ambiental.

- Acompañamiento en las campañas educativas y de sensibilización, con los niños y la comunidad en general, sobre el aprovechamiento, buen uso y cuidado del parque.
- Atención a denuncias de la comunidad sobre hechos que afecten al parque o la Escuela (daños en el parque, disposición inadecuada de residuos, etc).

JORNADA DE LIMPIEZA, ORNATO Y APROPIACIÓN DE LOS ESPACIOS DE LA ESCUELA MUNICIPAL EL PEDREGAL Y EL PARQUE DE LA TINAJITA – Feb 24-2023.

Esta jornada es una acción para el logro del objetivo 2 del proyecto: “Desarrollar acciones con la comunidad educativa (estudiantes, docentes y padres de familia), dirigidas a mejorar las condiciones de ambiente escolar, de manera priorizada y de acuerdo con los recursos de que se dispone o se puedan gestionar”. El 24 de febrero de 2023, se desarrollará la “Jornada de limpieza, ornato y apropiación de los espacios de la escuela municipal el pedregal y el parque de la Tinajita”, mediante un convite donde participa la comunidad educativa y los vecinos del barrio.

Actividades a desarrollar durante la jornada:

1-. 7:00 a 10:00 am. Limpieza y mejoramiento de la Escuela Municipal El Pedregal y del Parque La Tinajita (Carreras 74 y 76).

1.1. Limpieza y mejoramiento del patio sur de la escuela municipal.

- Retirar malezas de todo el patio, principalmente de la parte oriental del patio, donde se instalará el jardín escolar.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MAESTRO FERNANDO BOTERO

CREADA POR LA RESOLUCIÓN DEPARTAMENTAL N°. 16238 DE NOVIEMBRE 27
DE 2002. REVOCADA Y MODIFICADA POR LA RESOLUCION MUNICIPAL N°. 033
DEL 21 ABRIL DE 2003.



- Preparación del espacio en eras, para el jardín escolar.
- Retirar las basuras y material inservible.
- Reparar el hueco hecho en la malla que separa el jardín de la placa polideportiva.
- Pintar las dos jardineras.
- Reparar las zanjas para la escorrentía de las aguas lluvias.

Personal de docentes y estudiantes responsables: Cristina Hernández y María E. Agudelo. Estudiantes y padres de familia de 10°-1 y estudiantes del PRAE grados 4° y 5°.

Herramientas: Picos, palas, machetes, Cepillos de alambre, espátulas 2", brochas 3", guantes de carnaza, escobas y rastrillos, canecas vacías de pintura (movimiento de tierra, hojas secas).

Materiales: Mezcla de pintura a base de aceite (color Naranja), para pintar las jardineras.

1.2. **Adecuación Aula de Artística "Pedrito Botero"** (Espacio contiguo al aula múltiple de la Escuela) **y apoyo a actividades pedagógicas con los estudiantes de la jornada de la mañana de la Escuela.**

- Reubicación de las sillas universitarias, instrumentos musicales y demás materiales almacenados en el espacio.
- Retirar las basuras y material inservible.
- Adecuación del espacio para aprovecharlo con aula de artística.
- Apoyo a docentes de la JM-primaria, en las actividades pedagógicas ambientales con los grupos de la jornada.
- **Personal de docentes y estudiantes responsables:** Lorena López y Andrea Gaviria, en coordinación con la docente Mónica María Monsalve y la coordinadora Norma Constanza Castro A. Estudiantes y padres de familia de 11°-2.

1.3. **Limpieza y mejoramiento del parque de la Tinajita, lado Nor-oriental** (entre carrera 74 y escuela).

- Retirar malezas de ese lado del parque.
- Retirar las basuras, hojas secas y material inservible del parque y de la placa polideportiva.
- Retirar material vegetal (matorrales), de la base de la malla perimetral de la placa polideportiva.
- Pintar las dos jardineras (esmalte color naranja) y los pilares de las bancas (coraza multicolor).



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MAESTRO FERNANDO BOTERO

CREADA POR LA RESOLUCIÓN DEPARTAMENTAL N°. 16238 DE NOVIEMBRE 27
DE 2002. REVOCADA Y MODIFICADA POR LA RESOLUCION MUNICIPAL N°. 033
DEL 21 ABRIL DE 2003.



Personal de docentes y estudiantes responsables: Juan Carlos Correa y Betty Sosa. Estudiantes y padres de familia de 10°-3.

Herramientas: Picos, palas, machetes, Cepillos de alambre, espátulas 2", brochas 3", guantes de carnaza, escobas y rastrillos, canecas vacías de pintura (movimiento de tierra, hojas secas).

Materiales: Mezcla de pintura a base de aceite (color Naranja), para pintar las jardineras, y mezcla de pintura a base de agua (coraza), pilares o bases de las bancas.

1.4. Limpieza y mejoramiento del parque de la Tinajita, lado norte (entre la placa polideportiva, la Calle 104 F y el puente peatonal metálico).

- Retirar malezas de ese lado del parque.
- Retirar las basuras, hojas secas y material inservible del parque.
- Retirar material vegetal (matorrales), de la base de la malla perimetral de la Escuela Municipal.
- Pintar las jardineras (esmalte color naranja) y los pilares de las bancas (coraza multicolor).

Personal de docentes y estudiantes responsables: Jorge Ramírez y Edison Atehortua. Estudiantes y padres de familia de los grupos 10°-2 y 11°-3.

Herramientas: Picos, palas, machetes, Cepillos de alambre, espátulas 2", brochas 3", guantes de carnaza, escobas y rastrillos, canecas vacías de pintura (movimiento de tierra, hojas secas).

Materiales: Mezcla de pintura a base de aceite (esmalte color Naranja), para pintar las jardineras, y mezcla de pintura a base de agua (coraza multicolor), pilares o bases de las bancas.

1.5. Limpieza y mejoramiento del parque de la Tinajita, lado sur (entre la Calle 104 D y los puentes peatonales metálicos).

- Retirar malezas de ese lado del parque.
- Retirar las basuras, hojas secas y material inservible del parque.
- Pintar las jardineras (esmalte color naranja) y los pilares de las bancas (coraza multicolor).

Personal de docentes y estudiantes responsables: José Giraldo y Olga Londoño. Estudiantes y padres de familia de los grupos 11°-1.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MAESTRO FERNANDO BOTERO

CREADA POR LA RESOLUCIÓN DEPARTAMENTAL N°. 16238 DE NOVIEMBRE 27
DE 2002. REVOCADA Y MODIFICADA POR LA RESOLUCION MUNICIPAL N°. 033
DEL 21 ABRIL DE 2003.



Herramientas: Picos, palas, machetes, Cepillos de alambre, espátulas 2", brochas 3", guantes de carnaza, escobas y rastrillos, canecas vacías de pintura (movimiento de tierra, hojas secas).

1.6. Limpieza y mejoramiento del parque de la Tinajita, lado suroriental (entre la Carrera 74 y el puente peatonal metálico de la parte baja).

- Retirar malezas de ese lado del parque.
- Retirar las basuras, hojas secas y material inservible del parque.
- Pintar las jardineras (esmalte color naranja) y los pilares de las bancas (coraza multicolor).

Personal responsable: Fredy Gallego (JAC-Barrio Pedregal), convite de los vecinos y jóvenes del barrio Pedregal.

Herramientas: Picos, palas, machetes, Cepillos de alambre, espátulas 2", brochas 3", guantes de carnaza, escobas y rastrillos, canecas vacías de pintura (movimiento de tierra, hojas secas).

Materiales: Mezcla de pintura a base de aceite (esmalte color Naranja), para pintar las jardineras, y mezcla de pintura a base de agua (coraza multicolor), pilares o bases de las bancas.

ANOTACIONES:

- El Edil Carlos Penagos (JAL-Comuna 6), el rector Carlos Tobón, Juan Carlos Díaz (Comité Local de Gobierno) y la Señora Martha Quintero (Corporación Mujeres a Otro Nivel", coordinarán las actividades de apoyo donde participan otras instituciones (EMVARIAS, Comfama, Policía Comunitaria, parroquia de la Valvanera) y otros apoyos logísticos.

- Para las labores de limpieza, ornato y apropiación de los espacios se requiere de la participación de EMVARIAS, de la Secretaría del Medio ambiente. Trámites en los que la JAL y el Comité Local de Gobierno, debe ayudarnos.

2- 7:00 am – 10:00 am. Actividades educativas ambientales, recreativas y lúdicas con los estudiantes de la Jornada de la mañana y de la tarde, nivel Transición, grados: 1°, 2° y 3°. Orienta el equipo docente de la jornada de la mañana, con el apoyo de los estudiantes de 11°-2, Comfama y el INDER-Estrategia Recreando.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MAESTRO FERNANDO BOTERO

CREADA POR LA RESOLUCIÓN DEPARTAMENTAL N°. 16238 DE NOVIEMBRE 27
DE 2002. REVOCADA Y MODIFICADA POR LA RESOLUCION MUNICIPAL N°. 033
DEL 21 ABRIL DE 2003.



3- 10:00 – 10:30 am. Receso y Refrigerios a estudiantes, docentes y comunidad en general.

4- 10:30 a 11:00 am. Preparación de la “Marcha Educativa”, por las calles aledañas al parque la Tinajita. Propósito: Preparar las consignas, los volantes y pancartas para la marcha educativa.

Algunas de las consignas propuestas:

- Cuidemos el Parque, la Escuela y la Quebrada... son nuestro patrimonio.
- La basura se recoge y se entrega al carro... no se tira al parque, ni a la quebrada.
- Disfrutemos el Parque con sus árboles, pájaros y jardines ... Ayudemos a cuidarlos.

5- 11:00 a 12:00 am. Realización de la “Marcha Educativa”, por las calles aledañas al parque la Tinajita”. Propósito: motivar el aprovechamiento, buen uso y cuidado del Parque y de la Escuela Municipal, como parte del patrimonio de la comunidad del Barrio El Pedregal. Participan los estudiantes de la jornada de la mañana, de la sede de primaria, los estudiantes de los grados 10° y 11° de la sede de secundaria, los padres de familia y la comunidad en general participante del convite de limpieza y ornato.

Para la marcha educativa se requiere el acompañamiento de la Policía Comunitaria, Secretaría de seguridad y convivencia, y de la Secretaría de movilidad. Trámites en los que la JAL y el Comité Local de Gobierno, debe ayudarnos.

6- 12:15 – 5:15 pm. Actividades educativas ambientales, recreativas y deportivas con los estudiantes de la Jornada de la tarde, nivel Transición, grados: 4° y 5°. Orienta el equipo docente de la jornada de la tarde, con el apoyo de Comfama, el INDER-Estrategia Recreando y Corporación Mangle (Capoeira).

ACTIVIDADES PERMANENTES EN EL PARQUE DE LA TINAJITA Y EN LA PLACA POLIDEPORTIVA, Para los estudiantes de la IE MFB, sus padres de familia y la comunidad en general.

- Todos los domingos, en el Parque al Tinajita, de 7:00 a 11:00 am y de 1:00 a 5:00 pm: Encuentros grupo EXPLORAR COLOMBIA (Coordinadora Alejandra Acevedo, Cel. 324-534-1584, Coordinador Medellín Luis Hernando García, Cel. 321-605-9273), Actividades de ocupación del tiempo libre, campismo, caminatas, cursos de supervivencia, manualidades. Actividades comienzan: domingo 19 de febrero de 2024.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MAESTRO FERNANDO BOTERO

CREADA POR LA RESOLUCIÓN DEPARTAMENTAL N°. 16238 DE NOVIEMBRE 27
DE 2002. REVOCADA Y MODIFICADA POR LA RESOLUCION MUNICIPAL N°. 033
DEL 21 ABRIL DE 2003.



Alcaldía de Medellín

- Todos los jueves, en la placa polideportiva de la Escuela Municipal, de 3:00 a 5:00 pm: Encuentro INDER, Estrategia: “Recreando Nuestros Barrios” (Responsable: Mabel Cristina Areiza, Cel. 323-383-6808). Comienza: jueves, 16 de febrero de 2023.

Atentamente,

CARLOS VIDAL TOBON BETANCUR
C.C. 8.405.289
Rector